

V. ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que en la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1.—Título: Ingeniero de Mecánica del Suelo (CHI-63-B).

- a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
- b) Duración: de seis a ocho semanas.
- c) Fecha de incorporación: 15 de octubre de 1960.
- d) Idiomas: esencial el español.
- e) Presentación de solicitudes: en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

2.—Título: Ingeniero civil (Ingeniero de Estructuras) (CHI-63-C).

- a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
- b) Duración: de seis a ocho semanas.
- c) Fecha de incorporación: 15 de octubre de 1960.
- d) Idiomas: esencial español.
- e) Presentación de solicitudes: en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

3.—Título: Asesor de adiestramiento en materia laboral (INS-75-B).

- a) Lugar de trabajo: Yakarta (Indonesia).
- b) Duración: doce meses.
- c) Fecha de incorporación: 1 de noviembre de 1960.
- d) Idiomas: inglés.
- e) Presentación de solicitudes: en el Ministerio de Trabajo o en la Vicesecretaría de Ordenación Social, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4.—Título: Administrador general del Banco de Nepal (NEP-42-B, Rev. 1, OPEX)

- a) Lugar de trabajo: Kathmandu (Reino de Nepal).
- b) Duración: un año, con posible prórroga.
- c) Fecha de incorporación: lo antes posible.
- d) Idiomas: inglés.
- e) Presentación de solicitudes: en la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Sindicato de Banca, Bolsa o Ahorro o en el Consejo Superior Bancario, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

5.—Título: Asesor en capacitación para la dirección industrial (CEY-12-F).

- a) Lugar de trabajo: Colombo (Ceilán).
- b) Duración: doce meses, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de octubre de 1960.

- d) Idiomas: inglés.
- e) Presentación de solicitudes: en el Instituto de Estudios de Administración Local o en el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

6.—Título: Asesor en el diseño y desarrollo de máquinas y elaboración de datos electrónicos (IND-43-S).

- a) Lugar de trabajo: Calcuta.
- b) Duración: un año, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de octubre de 1960.

- d) Idiomas: inglés y conveniente un conocimiento del ruso y alemán o francés, como idiomas de trabajo.
- e) Presentación de solicitudes: en la Asociación Nacional de Peritos Industriales o en la Comisión Nacional de Productividad Industrial, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

7.—Título: Consejero en Administración Pública (Administración Provincial) (LAG-33-B).

- a) Lugar de trabajo: Vientiane (Laos).
- b) Duración: doce meses.
- c) Fecha de incorporación: lo antes posible.

d) Idiomas: indispensable conocimientos de francés; conveniente un buen conocimiento del inglés.

- e) Presentación de solicitudes: en el Colegio Nacional de Secretarios, Interiores y Depositarios de Administración Local o en el Instituto de Estudios de Administración Local, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

8.—Título: Ingeniero industrial (PER-12-A).

- a) Lugar de trabajo: Lima.
- b) Duración: seis meses, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después de octubre de 1960.

- d) Idiomas: inglés; conveniente conocimientos del español.
- e) Presentación de solicitudes: en la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

9.—Título: Asesor en desarrollo de la Comunidad (UAR/EGY-64-A).

- a) Lugar de trabajo: El Cairo.
- b) Duración: tres meses.
- c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 30 de septiembre de 1960.

d) Idiomas: inglés.

- e) Presentación de solicitudes: en la Vicesecretaría de Ordenación Social o en el Instituto de Racionalización del Trabajo, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

10.—Título: Contable (BUR-12-L).

- a) Lugar de trabajo: Rangún (Birmania).
- b) Duración: un año, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de noviembre de 1960.

- d) Idiomas: inglés.
- e) Presentación de solicitudes: en el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes de solicitud.

11.—Título: Ingeniero de Fotogrametría (CAM-31-A).

- a) Lugar de trabajo: Phnom - Penh (Camboya).
- b) Duración: doce meses, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de noviembre de 1960.

d) Idiomas: francés; el inglés técnico será un complemento útil.

- e) Presentación de solicitudes: en el Instituto Geográfico y Catastral, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

12.—Título: Asesor en Seguros (GHA-43-A).

- a) Lugar de trabajo: Accra (Ghana).
- b) Duración: dos meses, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de septiembre de 1960.

d) Idiomas: inglés.

- e) Presentación de solicitudes: en el Instituto de Actuarios Españoles, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

13.—Título: Programación Urbana (LIB-63-B).

- a) Lugar de trabajo: Monrovia.
- b) Duración: un año.
- c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de septiembre de 1960.

d) Idiomas: inglés.

- e) Presentación de solicitudes: en el Ministerio de la Vivienda, Consejo Superior de Arquitectos o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

14.—Título: Asesor en propiedades industriales (INS-10-L).

- a) Lugar de trabajo: Yakarta.
- b) Duración: nueve meses, con posible prórroga.

c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de diciembre de 1960.

d) Idiomas: inglés.

- e) Presentación de solicitudes: en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafaigar, 29), en la Asociación de Ingenieros Industriales o en el Colegio de Licenciados y Doctores de Ciencias Económicas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

15.—Título: Asesor en diseño de tejidos (PHI-11-O).

- a) Lugar de trabajo: Manila.
- b) Duración: seis meses.
- c) Fecha de incorporación: lo antes

posible, después del 1 de noviembre de 1960.

d) Idiomas: inglés.
e) Presentación de solicitudes: en la Asociación de Ingenieros Textiles, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

16.—Título: Experto en muestreo estadístico (VEN-48-I).

a) Lugar de trabajo: Caracas.
b) Duración: un año, con posible prórroga.
c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de noviembre de 1960.
d) Idiomas: preferible español; en otro caso, el inglés o francés.
e) Presentación de solicitudes: en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

17.—Título: Asesor en el desarrollo económico (VEN-00-C/Rev. 1).

a) Lugar de trabajo: Caracas.
b) Duración: doce meses.
c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de noviembre de 1960.
d) Idiomas: conocimientos del español como idioma de trabajo; en otro caso, el inglés.
e) Presentación de solicitudes: en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29) o en el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Económicas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

18.—Título: Ingeniero de Registro de sonido (YUG-20-L).

a) Lugar de trabajo: Belgrado y Zagreb.
b) Duración: tres meses.
c) Fecha de incorporación: septiembre de 1960.
d) Idiomas: alemán, inglés o francés.
e) Presentación de solicitudes: en la Dirección General de Cinematografía y Teatro, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

19.—Título: Asesor en Inversiones industriales (PUR-12-B).

a) Lugar de trabajo: Rangún.
b) Duración: doce meses.
c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de noviembre de 1960.
d) Idiomas: inglés.
e) Presentación de solicitudes: en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29) o en el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Económicas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

20.—Título: Especialista en contabilidad de obras y puertos (CHI-54-F).

a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile y puertos principales del país.
b) Duración: doce meses.
c) Fecha de incorporación: 1 de noviembre de 1960.
d) Idiomas: esencial su buen conocimiento del español como idioma de trabajo.
e) Presentación de solicitudes: en el Colegio de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

21.—Título: Ingeniero químico (IND-19-GG).

a) Lugar de trabajo: Nueva Delhi, con viajes a varias partes de la India.

b) Duración: doce meses.
c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de noviembre de 1960.
Idioma: inglés.
e) Presentación de solicitudes: en la Asociación de Químicos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

22.—Título: Ingeniero (IND-19-HH).

a) Lugar de trabajo: Nueva Delhi con viajes a varias partes de la India.
b) Duración: doce meses.
c) Fecha de incorporación: lo antes posible, después del 1 de noviembre de 1960.
Idioma: inglés.
e) Presentación de solicitudes: en la Comisión Nacional de Productividad o Asociación de Ingenieros Industriales, o en el Instituto Católico de Artes e Industrias, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

23.—Título: Asesor en Servicios sociales. (HAI-70-A.)

a) Lugar de trabajo: Puerto Príncipe.
b) Duración: doce meses, con posible prórroga.
c) Fecha de incorporación: 1 de noviembre de 1960.
d) Idiomas: esencial el conocimiento del francés.
e) Presentación de solicitudes: en el Ministerio de Trabajo o en la Vicesecretaría de Ordenación Social, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse a título informativo que suelen ascender a la suma de 8.000 dólares anuales, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes para estas plazas expirará el día 30 de septiembre, por lo que se refiere a las primeras seis vacantes relacionadas; el 15 de septiembre para las vacantes 7 a 12, ambas inclusive, y el 30 de septiembre, para las cinco restantes, del presente año.

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 14 de noviembre de 1955, con los números 404.161 de entrada y 209.199 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Antonio Trillo Paz, en garantía de don Porfirio Diz Baltasar, para responder de la construcción de 24 viviendas protegidas Grupo San Pedro, sito en Melid, Importa el depósito 42.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 3,5 por 100, a disposición del Ilmo. Sr. Jefe Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. Expediente 2241/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Bo-

letín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de julio de 1960.—Por el Administrador, José Rojo García.—1.381.

• • •

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 14 de noviembre de 1945, con los números 341.698 de entrada y 155.892 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Federico Gobbart Contreras, para garantía de don Elpidio Tabares Merino, en el cargo de Gestor administrativo. Importa el depósito 2.500 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, a disposición del Ilustrísimo señor Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno. Expediente 1757/1960.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 26 de agosto de 1960.—Por el Administrador, José Rojo García.—7.278.

• • •

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Desconociéndose el domicilio del súbdito austriaco Rudolf Bruder, del que se ignoran las demás circunstancias personales, se le hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en expediente de defraudación número 110 de 1960, ha dictado providencia de conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía y, por tanto, de la competencia de su autoridad. Contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de suplica ante el Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 5 de septiembre de 1960.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.922.

• • •

Desconociéndose el domicilio del súbdito austriaco Anna Bruder, del que se ignoran las demás circunstancias personales, se le hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal Pro-

vincial de Contrabando y Defraudación, en expediente de defraudación número 109 de 1960, ha dictado providencia de conformidad con lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía y, por tanto, de la competencia de su autoridad. Contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 5 de septiembre de 1960.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda Presidente (ilegible). 3.921.

LA CORUÑA

Ignorándose el paradero de José Domínguez Conde, que tuvo su último domicilio conocido en Insua-Palmeira, Ayuntamiento de Santa Eugenia de Riveira, de esta provincia, se le hace saber por medio de la presente cédula que en el expediente número 219 del año en curso, en que fue sancionado, se ha interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Enrique Paisal Pérez, don José Souto Mata, don Amador Rial Salgueiro, don José Saavedra Caspón, don Anacleto Rial, don Germán Casal González y don Tomás Muñiz Lourido, contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, y por ello se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

La Coruña, 2 de septiembre de 1960.—El Secretario, Salvador Ubeda. — Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, J. M. Romero.—3.920.

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío una inscripción de Propios número 5.776, expedida en 1 de mayo de 1917, por un capital nominal de 13.651,25 pesetas, se hace público, para que en término de un mes desde su inserción pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna. Transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se acordará la nulidad de la misma, con arreglo a lo que determina la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Málaga, 8 de agosto de 1960.—El Delegado de Hacienda, 1.390.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Abderramán Abdesalan Laarosi, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 29 de septiembre de 1960, a las diez ho-

ras, para ver y fallar el expediente 58/60, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo, se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años.

Igualmente se le advierte que según determina el apartado tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interese a la defensa de su derecho.

Sevilla, 1 de septiembre de 1960.—El Secretario, Carlos M. Herrera. — Visto bueno, El Presidente, José Melero Berrio. 3.925.

Desconociéndose el actual domicilio de Carlos Martín Rodríguez, por la presente se le comunica que por acuerdo de la Presidencia del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, a las diez horas del día 27 de septiembre de 1960, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 159/60, en el que figura como inculpa.

Lo que se publica a los efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Sevilla, 3 de septiembre de 1960.—El Secretario, Carlos M. Herrera. — Visto bueno, el Presidente, Julio Gallego Fernández.—3.924.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Valle Martín.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: «Gestoría Calahorra».

Clase de aprovechamiento: Riego de 8-55-60 hectáreas de la finca «Huerta Nueva».

Cantidad de agua que se pide: 8,55 litros por segundo continuos.

Finca núm.	Propietario	Término	Polígono catastral	Superficie
1	D. Pedro Perxachs Pulg ...	Santa María Palautordera (Barcelona)		
2	D. José Trobo Remache ...	Idem	7	1.077,00 m ²
3	D. Salvador Sabé Pou ...	Idem	7	1.328,00 m ²
4	D. Joaquín Fradera Perxachs	Idem	7	590,00 m ²
5	D. Salvador Sabé Pou	Idem	7	962,00 m ²
				4.465,70 m ²

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana.

Términos municipales en que radicarán las obras: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 20 de junio de 1960.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—7.276.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Aprobados definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el Proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959 el proyecto de replanteo previo del tramo IV de la conducción, la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de agua a Barcelona ha formulado «Proyecto de camino de acceso al punto núm. 42», que ha sido aprobado técnicamente por Resolución de 21 de julio de 1960.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, y a los solos efectos de bienes y derechos afectados, se abre información pública relativa al mencionado «Proyecto de camino de acceso al punto número 42 de la conducción del nuevo establecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», para la exacta determinación de los particulares afectados, que, según resulta de dicho proyecto, son los siguientes:

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinado el referido proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 10 bis, primero, y en las de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua de Barcelona, Muntaner, número 400, principal segunda, en esta ciudad, pudiéndose formular por escrito, en el mismo plazo, cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes en relación a dicho proyecto.

Los escritos se admitirán hasta las trece horas del día en que termina el plazo señalado, en las oficinas indicadas y en el Ayuntamiento de Santa María de Palautordera, provincia de Barcelona.

Barcelona, 31 de agosto de 1960.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—3.895.

Aprobados definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959 el proyecto de replanteo previo del tramo cuarto de la conducción, la Junta Administrativa del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona ha formulado «Proyecto de camino de acceso al punto número 44», que ha sido aprobado técnicamente por Resolución de 21 de junio de 1960.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, y a los solos efectos de bienes y derechos afectados, se abre información pública relativa al mencionado «Proyecto de camino de acceso al punto número 44 de la conducción del nuevo abastecimiento de agua a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», para la exacta determinación de los particulares afectados que, según resulta de dicho proyecto, son los siguientes:

Finca núm.	Propietario	Término	Polígono catastral	Superficie afectada — m2
1	D ^a Teresa Corominas, viuda de Iborra	S. Antonio de Vilamajor (Barcelona)	6	451.90
2	D. José Casamiquela Ila	Idem	6	189.68
3	D. Francisco Soler de Cepeda	Idem	6	971.32
4	D. Jaime Mauri Codina	Idem	6	1.060.—
5	D. Miguel Sant Jubany	Idem	6	694.75
6	D. Francisco Soler	Idem	6	1.051.36
7	D. Jaime Mauri Codina	Idem	6	420.12

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinado el referido proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 10 bis, primero) y en las de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona (Muntaner, 400, principal, segunda), en esta ciudad, pudiéndose formular por escrito en el mismo plazo cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes en relación a dicho proyecto.

Los escritos se admitirán hasta las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en las oficinas indicadas y en el Ayuntamiento de San Antonio de Vilamajor, provincia de Barcelona.

Barcelona, 31 de agosto de 1960.—El Ingeniero Director, J. Montañés.—3.893

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Ricardo Vilalta Fargas, en nombre de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Instalación de una lavandería mecánica automática.

Producción: Lavado y planchado de ropa por valor de 1.620.000 pesetas.

Tratará de importar:

Una máquina para planchado de mangas de camisa con medida electrónica de períodos. Una máquina para planchado cuerpo de camisas. Una máquina para planchado de cuellos y puños. Una máquina para planchar cuellos de camisa.

Una máquina dobladora automática de camisas. Una horma para camisas. Una horma para cuellos. Una máquina para planchado de telas planas. Dos máquinas para el planchado de telas planas de pequeño tamaño. Tres máquinas lavadoras. Un extractor de agua. Un compresor. Una planchadora de cuellos pegados. Una marcadora de ropa. Por valor de pesetas 1.200.000.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 23 de agosto de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Peñalver Oliva.—7.286.

Distritos Mineros

LA CORUÑA

Ampliación de industria

Peticionario: «Mins. S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Cabanillas, número 13.

Ubicación: Dentro del perímetro de las concesiones mineras colindantes, «María Antonia», número 3564, y «Bubela», número 3740, sitas en los términos municipales de Coristanco y Carballo, provincia de La Coruña.

Objeto de la petición: Instalación de una planta portátil de extracción y preconcentrado de minerales de titanio en las citadas concesiones mineras.

Capacidad de producción: Extracción, 200.000 toneladas anuales. Preconcentrado, 30.000 toneladas anuales.

Maquinaria y materiales: De procedencia extranjera: Dos palas excavadoras, cuyo costo total asciende a 2.927.441 pesetas. De procedencia nacional: tolva de carga, bombas de agua, trómel, cintas transportadoras, cribas, equipo portátil de transformación de energía eléctrica, instalaciones complementarias; por un costo total de 1.022.000 pesetas.

Materias primas: Los minerales procedentes de las minas «María Antonia», número 3564, y «Bubela», número 3740.

Capital a invertir: 3.949.441 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle Linares Rivas, números 35-40, tercero.

La Coruña, 18 de agosto de 1960.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Trelles.—1.469.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola Sindical de Gata de Gorgos.

Objeto: Instalación de una industria de despallar y clasificar pasas.

Emplazamiento: Pedreguer.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Álvarez de Soto, número 1) por triplicado las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 3 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental, Candido Egoscóabal López.—3.914.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Trujal Cooperativa «La Equidad».

Objeto de la petición: Instalar un molino cooperativo de piensos.

Localidad del emplazamiento: Moreda.

Capital: 235.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 5 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial.—3.913.

LA CORUÑA

Legalización molino

Peticionario: Don Antonio Lema Otero.

Objeto de la petición: Legalizar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Bornel-ro-Cabana.

Capital: 32.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 3 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial.—3.915.

Nueva industria

Peticionario: Don José González Iglesias.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: San Juan de Fecha-Enfesta.

Capital: 39.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 3 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial.—3.916.

LEON

Nuevas industrias

Peticionario: Doña Amelia González Llorente.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Sorbeda.

Capital: 33.600 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 3 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial.—3.918.

Peticionario: Don Adonis Fernández Reguera.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Cereza-lles del Condado.

Capital: 32.900 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 3 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial.—3.917.

Peticionario: Don Benjamín Álvarez Martínez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Arme-lada.

Capital: 32.400 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 3 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial.—3.919.

OVIEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Florencio Rodríguez Vega.

Objeto: Implantar un molino maquillero triturador de piensos.

Localidad: Colombre-El Peral, Ribade-cera.

Capital: 43.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial (ilegible).—3.911.

INMOBILIARIA VALLECAS, S. A.

Por imposibilidad de celebrar la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, convocada para el día 12 de los corrientes y en el domicilio social señalado en los anuncios publicados con tal fin, por el presente se señala de nuevo la reunión antedicha para que tenga lugar el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día e idéntica hora, en segunda citación, en los locales del C. de la Unión Mercantil y con el mismo orden del día fijado para la anterior convocatoria.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.—El Consejero Delegado.—7.310.

IZARRA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria para el día 24 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, y para el día 25, en segunda, a las once horas, en el domicilio social, calle San Esteban, número 21, en Vera de Bidasoa (Navarra). La citada Junta general extraordinaria se ajustará al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen de las actividades realizadas por don Narciso Iglesias Andrés, relacionadas con la Sociedad, atribuyéndose mandato o representación en la misma.

3.º Situación de la Sociedad respecto a dichos actos y sus consecuencias.

4.º Poner en conocimiento de la Junta el resultado negativo que la petición de exhibición del libro de Actas de la Sociedad hecha por el Presidente del Con-

sejo de Administración de la misma para ser examinado tuvo el 9 de agosto corriente, según acta de requerimiento notarial verificada al Jefe administrativo don José Azcona Iturrospe, que en expresada fecha autorizó al Notario don Julio Ruiz Alonso, con el número 168 de instrumentos públicos de su protocolo corriente del año en curso.

5.º Acuerdos a adoptar para la solución a buen fin de la situación social que refleje la resultancia de las materias tratadas, con sujeción a los Estatutos Sociales y disposiciones legales aplicables.

6.º Ruegos y preguntas.

Vera de Bidasoa, a 27 de agosto de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—7.313.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 26 del corriente mes, a las once de la mañana, en su local social, calle General Goded, número 61, de esta ciudad, debiendo los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de esta Compañía antes del día 24 de dicho mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1959-60, cerrado en 30 de junio de 1960.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1960-61.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará, en segunda, al día siguiente, a las once de la mañana, y en dicho domicilio social.

Palma de Mallorca, 9 de septiembre de 1960.—«Salinera Española, S. A.»—El Director Gerente, F. Salas.—7.327.

CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA

GUADALAJARA

CONCURSO-OPOSICIÓN para proveer en propiedad una plaza de Oficial segundo

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 27 de agosto próximo pasado, aparece inserto anuncio de esta Cámara en el que se publican las bases y programa que han de regir en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial segundo de esta Corporación.

Plazo de admisión de instancias, treinta días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 1 de septiembre de 1960. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—7.260.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Agregación de hojas de cupones con los números 57/156, a las obligaciones de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, 4 por 100, emisión 1 octubre 1946

Se pone en conocimiento de los poseedores de dichas obligaciones que a partir del 1 de octubre de 1960, a la vez que presenten al cobro el cupón número 56 de las mismas, deberán formular la petición de hojas de agregación de los cupones números 57/156 en los impresos que para tal fin se facilitarán en este Banco y en todas sus sucursales.

Antes de extender el impreso de referencia deberán cuidarse los señores obligacionistas de examinar las listas de amortización para no incluir en sus peticiones títulos que se encuentren ya amortizados.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—El Vicesecretario, Emilio Méndez.—3.112.